



COMUNICADO SITUACION DE SEQUÍA

La Mancomunidad integral de Aguas y Servicios de Llerena activó su plan especial de actuación ante situaciones de emergencia y eventual sequía. En base a esta activación y, tras la reunión mantenida con los municipios, se acordaron articular una serie de medidas que ponemos en conocimiento de la ciudadanía:

- Se limitará la dotación de agua diaria a cada municipio a razón de 189 litros/habitante/día.
- Se insta a los municipios a adoptar de manera urgente una serie de medidas de ahorro de agua en los servicios municipales de su competencia para ajustar su demanda al límite de dotación diaria y permitan maximizar la disponibilidad de agua y preservar las reservas existentes.
- La Junta de Gobierno de la Mancomunidad está facultada para aprobar sobreprecio a las tarifas de alerta y emergencia en los casos de exceso sobre el límite establecido y que a su vez se verá repercutido en los recibos de los abonados.

Con la mejora de las infraestructuras y la campaña de detección de fugas que se viene realizando desde hace 6 años, en la que se han cambiado las tuberías de gran parte del pueblo, nuestra red ha mejorado el rendimiento de manera considerable; para hacernos una idea de la mejora en 2017 se consumían 445 mil litros y a día de hoy se consumen 198 mil siendo además el segundo pueblo que menos fugas tiene. En aras del cumplimiento de dichas medidas, y siguiendo con el plan que ya teníamos establecido en nuestro pueblo de mejoras de la red, se va a realizar una obra inmediata en el pozo del campo de fútbol para derivar parte de ese agua y poder utilizarla para riego y consumo humano si fuera necesario. Esperemos que sea lo más tarde posible o nunca.

En cuanto a la apertura de la Piscina Municipal hemos considerado que se trata de un Servicio Público de Primera Necesidad que no sólo se puede considerar en el ámbito del ocio, ya que además traerá beneficios de carácter sanitario, social y, por supuesto, económico, tanto a las personas que directamente van trabajar en ella, como a los negocios de nuestro pueblo que, por esta circunstancia, recibirá la llegada de nuestros emigrantes en el número habitual de otros años. Otra circunstancia a considerar será el ahorro evidente de agua que significa tener esta instalación pública abierta con el consecuente no llenado de piscinas particulares en patios y corrales. Ha sido decisión consensuada y unánime de los demás municipios de la Campiña Sur reducir la temporada del 1 de julio al 31 de agosto siempre y cuando no sean necesarios cortes en el suministro.

De nada serviría sólo el esfuerzo municipal sin la necesaria implicación de todos los vecinos. Es por lo que pedimos a la ciudadanía un uso responsable de este bien tan preciado. Es tarea de todos concienciarnos en aplicar acciones que ahorren agua. Recordad: controlar el consumo doméstico, no regar jardines, no regar huertos, no lavar vehículos, no llenar piscinas privadas y evitar cualquier otro consumo no esencial.

Confiamos y agradecemos de antemano la colaboración de toda la población para preservar de una manera responsable las reservas ante la escasez de agua.

Llera, 1 de julio de 2022

La Alcaldesa

Fdo. Ana Torres Márquez